



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-002094

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS FONACIDE SEGUNDIO SEMESTRE 2025

Tipo de Titular	<u>ORGANISMO</u>
Titular:	<u>AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)</u>

Fecha iniciado : **11/02/2026 11:04:52** Fecha valor : **11/02/2026**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **Si**

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/04
	Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO SEMESTRE 2025
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD	JORGE ANTONIO PEÑA MASULLI Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO PEÑA MASULLI Fecha: 2026.02.11 10:51:03 -03:00
FECHA: 11/02/2026	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T



Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



COPIA

Asunción, 11 de febrero de 2026

Nota AFD N° 65 /2026

Señor

CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General

Contraloría General de la República

Presente

Referencia: "Segundo Informe Semestral del 2025, sobre transferencias en concepto de capitalización de la AFD"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación a la Resolución CGR N° 433 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS E INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4.758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", de fecha 07 de junio de 2016.

Al respecto, informamos que durante el segundo semestre del año 2025, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) no ha realizado desembolsos con recursos FONACIDE, provenientes de la capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en los términos del Art. 3° de la Ley N° 4.758/2012, modificado por el Art. 2° de la Ley N° 6.628/2020, el Art. 39 de la Ley N° 7.018/2022 y el Art. 9° de la Ley N° 7.264/2024, motivo por el cual remitimos la planilla del Informe Semestral - FONACIDE sin movimiento, conforme formulario dispuesto por la Contraloría General de la República mediante Resolución CGR N° 433/2016.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


FERNANDO LUGO
Gerente General




STELLA GUILLÉN
Presidenta



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

INFORME SEMESTRAL - FONACIDE

Actualizado
16/06/2016.
VERSIÓN: 1.

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

(1) ORGANISMO: Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

(2) SEMESTRE / AÑO: Segundo Semestre / Año 2015

ITEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
1	SIN MOVIMIENTO						
TOTAL							

Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem que corresponde.

Elaborado por:

(Firma y sello o aclaración)

DAISY GONZÁLEZ
Encargada de Operaciones
AFD

FECHA DE PRESENTACIÓN:

12/02/2016

Máxima Autoridad del Organismo rindiente:

(Firma y sello o aclaración)

FERNANDO LUGO
Gerente General
AFD

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIPLICADO: RECURRENTE